

22/07/2019

Fiscalía reformalizó por dos nuevos delitos a agresor sexual en serie de Coronel

Dos nuevos delitos sexuales agregó la Fiscalía en la reformalización del imputado Jorge Díaz Parra, de 21 años de edad, quien se encuentra en prisión preventiva desde el 30 de abril último. El Ministerio Público ya le había comunicado cargos por una violación y un abuso, cometidos en julio de 2018 y febrero de 2019, en las inmediaciones de una pasarela ubicada en las cercanías de una embotelladora, en el by pass de la comuna de Coronel.



Después que se conoció públicamente la detención de Díaz Parra, la PDI realizó un llamado para que, en la eventualidad de que otras mujeres hubiesen sufrido una agresión similar en el sector ya indicado, se realizaran las denuncias. Fue así como surgieron los testimonios de otras dos víctimas, que reconocieron al imputado como el individuo que las sometió a ultrajes en la vía pública en mayo de 2016 y agosto de 2018.

Con los antecedentes reunidos, la fiscal (s) de Coronel, Carolina Somorrostro, reformalizó a Jorge Díaz, quien ahora enfrenta cargos por cuatro delitos sexuales, que son tres abusos y una violación.

Durante la investigación se detectó que el imputado atacaba a mujeres de características físicas parecidas y de un rango etario similar.

Jorge Díaz se mantiene en prisión preventiva y la fiscal Carolina Somorrostro prontamente presentará en contra de él la acusación respectiva, para que sea llevado a juicio.